

56206



M E E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JOSE RUBIO MIJOLE, residente en PAMPLONA, -

Ferrocarril, nº 2

por

"BROCA ESPIGADORA-BARRENA"

56206



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo preceptuado en el vigente Estatute sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10 El objeto de dicha invención está constituido por una broca espigadora-barrena cuya finalidad es efectuar torneado de espigas en barrotes y hacer taladros en madera según diámetro de la broca y disposición de cuchillas.

El dibujo que se adjunta representa la broca vista en planta y alzado con una sección en la parte inferior, así como dos dibujos del tipo de cuchillas a emplear.

15 La broca se compone esencialmente de un solo cuerpo formado por dos cilindros A y B; un taladro en horizontal para aireación de la broca en el trabajo C; dos rebajes, uno en cada lado del tornillo, para salida de virutas D; dos tornillos de sujeción de cuchillas E; dos cuchillas de distinto tipo, F y F'; un tornillo prisionero G; y otro tornillo graduador de trabajo H.

20 El funcionamiento de esta broca es el siguiente:

25 a).- Para hacer espigas. Se colocarán en sus alejamientos las cuchillas tipo F, dándolas entre los extremos inferiores de una a otra el diámetro deseado para hacer la espiga. Con los tornillos E se fijarán fuertemente. El tornillo H se subirá o bajará según la longitud de espiga deseada y finalmente se apretará el prisionero G, para que el H no se mueva, quedando la broca dispuesta para ponerla en la máquina.

30 b) Para hacer taladros. Colóquense en su sitio las cuchillas F y F' con una separación exteriormente, en diámetro, igual al que se desea obtener en el taladro; aprétense los -

56206



1933

35

tornillos E y póngase la broca en la máquina para el trabajo. Se verá que el taladro C obra de anticalentador de la broca durante el trabajo y que por los rebajes D salen las virutas con entera facilidad.

Las ventajas de esta nueva herramienta pueden resumirse así:

40

Es considerable la economía de material en cuchillas y mecanización con respecto a otras brocas, logrando además una insuperable perfección en el trabajo y sencillez en el manejo, tanto en el manejo como en el desmontaje de cuchillas. El trabajo se efectúa con gran comodidad. Con esta broca se pueden hacer dos trabajos, taladro y espiga, y varios diámetros en cada uno de ellos. Todavía hemos de advertir que los juegos de cuchillas para ambos trabajos son económicos y de fácil adquisición.

45

50

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que ellos signifiquen el cambio de la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- BROCA ESPIGADORA-BARRENA, caracterizada esencialmente porque consta de dos cilindros de distinto diámetro, siendo uno de ellos el porta-cuchillas, y destinándose el otro a acoplarse a la máquina.

60

2ª.- BROCA ESPIGADORA-BARRENA, según reivindicación primera, caracterizada porque en el interior del cilindro de me-

56206



1956

nor diámetro, va alojado un tornillo para graduar la longitud de las espigas a efectuar y este tornillo queda fijo con un prisionero.

65

3ª.- BROCA ESPIGADORA-BARRENA, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque con una misma broca se pueden hacer dos o más espigas o taladros, según se alejen o no las cuchillas y debidamente colocadas éstas, si es para espiga o taladro.

70

4ª.- BROCA ESPIGADORA-BARRENA, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la caja donde se alejan las cuchillas es una ranura inclinada que no se acusa al interior, y quedan fijas con un tornillo por la presión que ejerce sobre ellas.

75

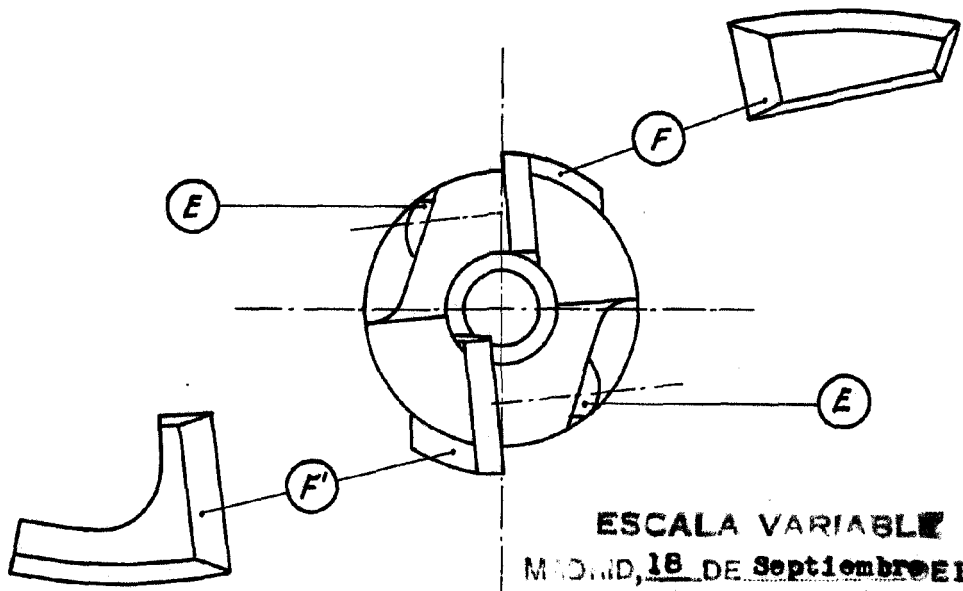
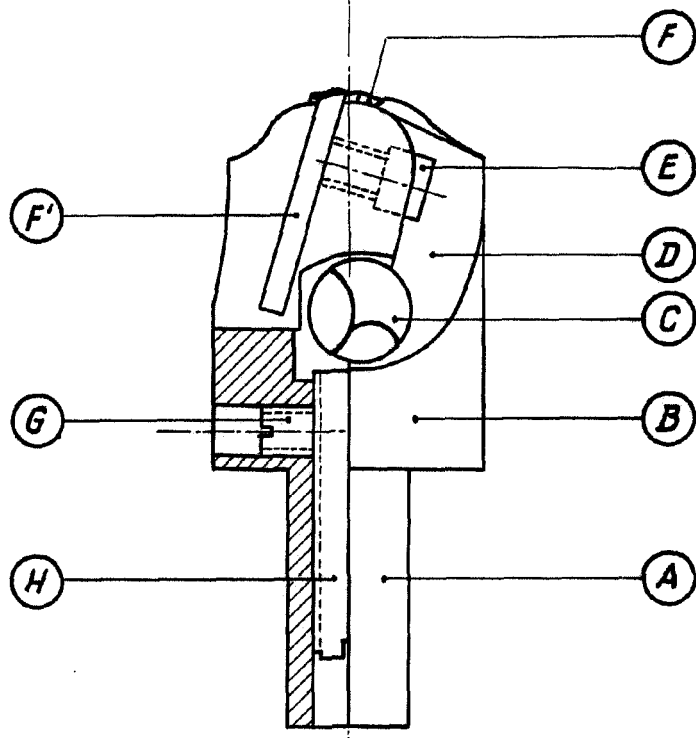
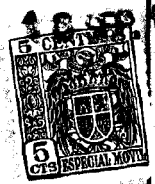
5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: BROCA ESPIGADORA-BARRENA.

Todo según se describe en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompaña.

Madrid, 18 de Septiembre de 1956

ALFONSO UNGRIA

56206



ESCALA VARIABLE
MADRID, 18 DE Septiembre 1956
ADOPCIÓN UNGRIA